



Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Enfermedades Transmisibles



ORDINARIO B21 N° 868

ANT.: No hay.

MAT.: Fortalecer la búsqueda activa de
pacientes sospechosos de Hepatitis C.

- 9 MAR 2023

SANTIAGO,

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD DEL PAÍS
DIRECTORES(AS) SERVICIOS DE SALUD DEL PAÍS

La Asamblea Mundial de la Salud considera a la Hepatitis C como una amenaza para la Salud Pública y propone su eliminación para el año 2030, planteando como meta que el 90% de las personas infectadas sean diagnosticadas y el 80% de las diagnosticadas sean tratadas.

La Hepatitis C es una enfermedad silenciosa que puede demorar hasta 20 años en aparecer los primeros síntomas, siendo las principales complicaciones la cirrosis, manifestaciones extrahepáticas (depresión, diabetes mellitus, enfermedad renal, entre otros), encefalopatía hepática, cáncer hepático, trasplante hepático o la muerte.

Chile cuenta con medicamentos pangenotípicos y panfibróticos, con una efectividad mayor al 97% en la eliminación del virus. Estos medicamentos están garantizados por la modalidad GES para todos los pacientes, sin criterios de priorización, cumpliendo con la propuesta "Paciente diagnosticado, paciente tratado". Por lo que la mayoría de los pacientes bajo control del sistema público de hepatitis C crónica han sido tratados y curados.

El desafío país es pesquisar a las personas que desconocen su situación serológica, para ello, se requiere fortalecer la búsqueda activa a través de la solicitud del examen de anticuerpos de virus de Hepatitis C en la Atención Primaria de Salud en los siguientes grupos:

a) Mayores de 45 años y que tengan alguno de los siguientes factores de riesgo:

1. Que hayan recibido en Chile una transfusión de hemoderivados (o trasplante de órganos) antes de 1996.
2. Con cirrosis hepática de cualquier etiología.
3. Hemofílicos expuestos a hemoderivados.
4. En diálisis.
5. Con elevación persistente de aminotransferasas.
6. Coinfectados con VIH/SIDA.
7. Que hayan usado drogas intravenosas.

b) Contacto epidemiológico de personas infectadas con el virus de la Hepatitis C.

Es fundamental incentivar a los equipos de la Atención Primaria de Salud para realizar la búsqueda activa de los grupos anteriormente mencionados. El examen está financiado y garantizado vía GES.

Agradeciendo el compromiso y la colaboración en la eliminación de la Hepatitis C para el año 2030, les saluda cordialmente


DR. FERNANDO ARAOS DATTOLI
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



DR. CRISTOBAL CUADRADO NAHUM
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

Distribución:

- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país
- Directores(as) Servicios de Salud del país
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- Departamento Enfermedades Transmisibles
- Oficina de Partes y Archivo